





VIVIENDA 2015

COMUNA 7

Mayo /2015









Ejecutado VIVIENDA

COMUNA 7 Mayo /2015







Subsidios de mejoramiento de vivienda Comuna 7



La Secretaría de Vivienda Social informa que:

- •En el 2014 se otorgó sólo un mejoramiento de vivienda en la Comuna 7 en el barrio Puerto Mallarino.
- •Se invita a la comunidad a aplicar a este subsidio, especialmente a los barrios: Puerto Mallarino y Los Pinos donde existen programas de vivienda adjudicados por el antiguo INVICALI y por la Secretaría de Vivienda (Según Resolución 258 de marzo de 2013).
- •Para el 2015 se tiene proyectado realizar en toda la ciudad alrededor de 800 subsidios de mejoramiento.

SANTIAGO DE CALI



Acceda al Subsidio de Mejoramiento de Vivienda



¿Qué es el subsidio de mejoramiento de vivienda?

Son las obras tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de una vivienda. Permite mejorar las condiciones básicas de una vivienda como lo son: baños, cocinas, pisos, cubiertas y/o adecuación de espacios.

Subsidio máximo de hasta 8.5 SMMLV.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?



Los hogares que hayan sido promovidos directamente por el Municipio, Secretaría de Vivienda Social, Fondo Especial de Vivienda, Invicali o en Convenios Asociativos y que vivan en los barrios que estén ubicados dentro de la estrategia TIOS, Territorios de Inclusión y Oportunidades.

¿Qué documentación debe presentar?

- Fotocopia de la cédula
- Copia del recibo de servicios públicos
- Copia del recibo predial
- Certificado de tradición y libertad del inmueble/ Resolución de adjudicación/Paz y Salvo
- Fotocopia del SISBEN
- Registro civil de nacimiento y matrimonio
- Concepto de Riesgo expedido por el Departamento administrativo de Planeación Municipal, (aplica solo para sectores de ladera).

Reclame su formato GRATIS

Secretaria de Vivienda Social en Av. 5AN # 20N 08 Edificio Fuente Versalles- Piso 2, o en el CALI más cercano.











